



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAPAYAN

COMITÉ DE SELECCIÓN / ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE APERTURA, ADMISION DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2024-MDR/CS; CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE COBERTURA RENOVACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA Y JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES PARA ESTUDIANTES; EN EL LA I.E. 263 EN EL CENTRO POBLADO RAPAYAN, DISTRITO DE RAPAYAN, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH CON CUI N 2616342.

En el Distrito de Rapayan, provincia de Huari, Región Ancash siendo las 08:30 horas del día 19 de Diciembre de 2024, se instalaron en la Oficina de la Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Rapayan, los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de **Gerencia Municipal N° 0172-2024-MDR/GM**, Formato 04 de Designación de **Comité de Selección, de fecha 03 de Diciembre de 2024**, todo con la finalidad de iniciar el acto de presentación, admisión de ofertas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2024-MDR/CS; CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE COBERTURA RENOVACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA Y JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES PARA ESTUDIANTES; EN EL LA I.E. 263 EN EL CENTRO POBLADO RAPAYAN, DISTRITO DE RAPAYAN, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH CON CUI N 261634**, en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

PRESIDENTE TITULAR

ONCOY RODRIGUEZ RONAL CRECENCIO.

1MER MIEMBRO TITULAR

VARILLAS MUÑOZ JAVIER JORGE.

2DO MIEMBRO TITULAR

MATIAS QUISPE SAMUEL.

Conforme al artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los encargados de conducir el proceso de selección y desarrollar la revisión de propuestas, calificación, evaluación, y Otorgamiento de la Buena Pro del proceso de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2024-MDR/CS**, en cumplimiento con el procedimiento establecido en las bases integradas dan inicio al presente acto como sigue:

El comité de selección establece los criterios para la admisión, calificación, evaluación, y Otorgamiento de la Buena Pro, el cual adoptara para el presente proceso de selección en cumplimiento al Decreto Supremo 082-2019-EF Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado en sus artículos 90° presentación de ofertas y requisitos de admisibilidad, artículo 81° Calificación y Evaluación de las Ofertas Técnicas, artículo 82° Evaluación de Ofertas Económicas, artículo 83°, solución en caso de empate, Artículo 91° y otorgamiento de la buena pro, artículo 84°, de la siguiente manera:

- **Admisión.** - Se verificará los documentos de presentación obligatoria para determinar la condición de admisibilidad y no admisibilidad del participante inscrito.
- **Evaluación.** - Se evaluará los factores de evaluación empezando por verificar el precio de la oferta para determinar el orden de prelación.
- **Calificación.** - La calificación del participante para determinar si el postor califica o no califica de acuerdo al orden de prelación.

Solución en caso de empate. - En caso que dos ofertas empaten se procederá de acuerdo al CAPITULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 1.8. Tercer párrafo de las bases integradas del presente proceso el cual señala lo siguiente: "En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAPAYAN

COMITÉ DE SELECCIÓN / ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento”.

- **Buena pro.** - Al participante que ocupa el primer lugar en orden de prelación resultado de la evaluación económica u otros factores y que tenga la condición de calificado se le adjudicará la Buena Pro.

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20365181111	IZARRA CONTRATISTAS GENERALES SRL	2024-02-16 22:41:53.0	Válido
2	20438958771	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.	2024-02-15 17:06:08.0	Válido
3	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-02-19 19:02:16.0	Válido
4	20490830252	RIR CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RIR CONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-02-25 23:00:13.0	Válido
5	20531035535	SOSAGER S.R.L.	2024-02-21 09:17:50.0	Válido
6	20533708375	CONSTRUCTORA & CONSULTORA CRUMAR S.R.L.	2024-02-19 18:28:52.0	Válido
7	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	2024-02-13 09:27:30.0	Válido
8	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	2024-02-13 08:59:54.0	Válido
9	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	2024-02-15 23:06:17.0	Válido
10	20571225281	CONSTRUCTORA LOLI S.R.L.	2024-02-18 17:17:46.0	Válido
11	20600084721	CONSULTORES Y EJECUTORES PASEJUN S.A.C.	2024-02-21 16:12:56.0	Válido
12	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	2024-02-18 23:02:54.0	Válido
13	20603616562	PM & OS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-02-18 14:06:38.0	Válido
14	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	2024-02-23 12:22:33.0	Válido

De la misma forma se apertura las ofertas según el orden de registro para la presentación de sus ofertas; siendo los siguientes postores presentes:

Presentación de ofertas/expresión de interés																								
Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAPAYAN																							
Nomenclatura :	AS-SM-20-2024-MDR/CS-1																							
Nro. de convocatoria :	1																							
Objeto de contratación :	Obra																							
Descripción del objeto :	CONSTRUCCION DE COBERTURA; RENOVACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA Y JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES PARA ESTUDIANTES; EN EL(LA) I.E. 263 EN EL CENTRO POBLADO RAPAYAN, DISTRITO DE RAPAYAN, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH																							
<table border="1"><thead><tr><th>Nro. ítem</th><th colspan="4">Descripción del ítem</th></tr><tr><th>RUC / Código</th><th>Nombre o Razón Social</th><th>Fecha Presentación</th><th>Hora Presentación</th><th>Forma de presentación</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td colspan="4">CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE COBERTURA RENOVACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA Y JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES PARA ESTUDIANTES; EN EL LA I.E. 263 EN EL CENTRO POBLADO RAPAYAN, DISTRITO DE RAPAYAN, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH CON CUI N 2616342</td></tr><tr><td>20606869399</td><td>CONSORCIO HUASCARAN</td><td>18/12/2024</td><td>17:11:01</td><td>Electronico</td></tr></tbody></table>					Nro. ítem	Descripción del ítem				RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	1	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE COBERTURA RENOVACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA Y JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES PARA ESTUDIANTES; EN EL LA I.E. 263 EN EL CENTRO POBLADO RAPAYAN, DISTRITO DE RAPAYAN, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH CON CUI N 2616342				20606869399	CONSORCIO HUASCARAN	18/12/2024	17:11:01	Electronico
Nro. ítem	Descripción del ítem																							
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación																				
1	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE COBERTURA RENOVACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA Y JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES PARA ESTUDIANTES; EN EL LA I.E. 263 EN EL CENTRO POBLADO RAPAYAN, DISTRITO DE RAPAYAN, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH CON CUI N 2616342																							
20606869399	CONSORCIO HUASCARAN	18/12/2024	17:11:01	Electronico																				

1. **CONSORCIO HUASCARAN** debidamente representado por su Representante común el Sr. **ELMER LIBORIO SAAVEDRA APONTE**, identificado con DNI N° **80329207**; el cual consta de 105 folios.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAPAYAN

COMITÉ DE SELECCIÓN / ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Acto seguido, después de identificar las propuestas, los miembros del Comité de Selección, proceden con la verificación de las propuestas en el orden que fueron presentadas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, calificación de los requisitos y evaluación de los factores de conformidad al acápite 2.2.1.1. Del Sub numeral 2.2.1. Del numeral 2.2. Del Capítulo II del Procedimiento de Selección de la Sección Específica de las Bases Integradas, el resultado de la revisión es la siguiente:

POSTOR		POSTOR 01 CONSORCIO HUASCARAN	
2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA.		PRESENTA DE FORMA CORRECTA	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA.			
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Obligatorio	SI CUMPLE
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio	SI CUMPLE
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Obligatorio	SI CUMPLE
4	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Obligatorio	SI CUMPLE
5	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Obligatorio	SI CUMPLE
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5).	Obligatorio	NO CORRESPONDE
7	g) Precio de la Oferta (Anexo N° 6).	Obligatorio	SI CUMPLE
ESTADO DEL POSTOR			ADMITIDA S/ 684,000.00

En consecuencia, la Oferta presentada por el Postor **CONSORCIO HUASCARAN**, cumple con presentar toda la Documentación de Presentación Obligatoria, por lo que la Oferta se da por **ADMITIDA**.

Acto seguido el comité selección prosigue con el numeral 3.2 Requisitos De Calificación con respecto a los términos de referencia, de las bases integradas del presente proceso de selección.

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR 1 CONSORCIO HUASCARAN
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 se acreditará a la suscripción del contrato
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAPAYAN

COMITÉ DE SELECCIÓN / ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
ESTADO DEL POSTOR		CALIFICA

Acto seguido el comité selección prosigue con la Evaluación del Capítulo IV Factores de Evaluación, culminado 3.2 Requisitos De Calificado siendo lo siguiente.

FACTORES DE EVALUACION		PUNTUACION	POSTOR 01 CONSORCIO HUASCARAN
PUNTAJE TOTAL (Numeral 2.3 de las bases administrativas, "Determinación del puntaje total de las ofertas")			
A	PRECIO	100 puntos	100 Puntos
PUNTAJE			
B	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO - ANEXO N° 8.	10 Puntos	10 Puntos
C	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - ANEXO N° 11.	5 Puntos	05 Puntos
PUNTAJE TOTAL			115 Puntos

En el Distrito de Rapayan, provincia de Huari, Región Ancash siendo las 15:00 horas del mismo día, se instalaron en la Oficina de la Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Rapayan, el comité otorga la **Buena Pro** por Unanimidad al postor **CONSORCIO HUASCARAN** debidamente representado por su Representante común el Sr. **ELMER LIBORIO SAAVEDRA APONTE**, identificado con DNI N° **80329207**, con su oferta económica ascendente a **S/ 684,000.00 (seiscientos ochenta y cuatro Mil con 00/100 Soles)**.

Sin más puntos que tratar firman los presentes en señal de conformidad

PRESIDENTE

ONCOY RODRIGUEZ RONAL CRECENCIO

1ER MIEMBRO TITULAR

VARILLAS MUÑOZ JAVIER JORGE

2DO MIEMBRO TITULAR

MATIAS QUISPE SAMUEL

Firmado en original.